

45 Notaría de Santiago René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA JUNTA ORDIN.DE ACC. otorgado el 09 de Abril de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nº: 13302 - 2018.-



Nº Certificado: 123456879847.www.fojas.cl Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N^{o} 123456879847.- Verifique validez en <u>www.fojas.cl</u>.-CUR N^{o} : F4677-123456879847.-



2

3

4

5

7

8

9

10

11

18

19

20

21

22

23

24

26

27

28

29

30

RENE BENAVENTE CASH NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *26967339 / *29401400 Santiago

REPERTORIO N°13.302-2018

ORD-CHILE/MGH352

PROTOCOLIZADO Nº13.302-2018

OT. 914.880

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO DE CHILE

12 13 17

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a nueve de Abril del año dos mil dieciocho, ante mí, RENÉ BENAVENTE CASH, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparece: Don NELSON ROJAS PRETER, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número seis millones novecientos veintinueve mil doscientos ochenta y cuatro guión cuatro, domiciliado en esta ciudad, calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula respectiva y debidamente facultado viene en reducir expone: Que escritura pública las partes pertinentes del Acta de Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile, celebrada el



Marzo de dos mil dieciocho. Declara veintidós de compareciente que el acta se encuentra firmada por los señores: don Davor Domitrovic Grubisic, don Arturo Palacios Garcés, doña Juanita Marconi Cerda, don Mauricio Saldivia Medina, don Pablo Granifo Lavín y don Nelson Rojas Preter. Dicha Acta es del tenor siguiente: "ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE En Santiago de Chile, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas cinco minutos bajo la presidencia de don Pablo Granifo Lavín se abre la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile. Actúa como Secretario el Fiscal señor Nelson Rojas Preter. Se encuentran presentes, además de las personas que se indica más adelante, los accionistas individualizados en la "lista de asistencia" que se agrega al final de esta Asimismo, se encuentran presentes o debidamente acta. representadas, cincuenta y dos mil setecientos ochenta setecientas ochenta y tres mil cuatrocientas millones veintitrés acciones del Banco de Chile de un total de noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y dos acciones suscritas y pagadas con derecho a voto. También están presentes o debidamente representadas en la sala ocho mil seiscientos sesenta y nueve millones setecientas noventa y nueve mil doscientas noventa y dos acciones de SM-Chile acuerdo al siguiente detalle: a) trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil la serie A; b) acciones de ochenta y dos siete mil novecientos setenta y seis millones ochocientas sesenta y siete mil cuatrocientas cincuenta acciones de la serie B; c) doscientos setenta y nueve millones novecientas sesenta y

3

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

25

26

27

28

°ag;23/37

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

23

24

25

26

27

28

29

30

2

3

4

5

7

cinco mil setecientas once acciones de la serie D; y veintisiete millones quinientas siete mil cuarenta y nueve acciones de la serie E. En consecuencia, están presentes un cincuenta y tres coma cero ocho por ciento de las acciones el Banco de Chile con derecho emitidas por а voto. У proporciones correspondientes el aplicadas las para ejercicio del derecho a voto y en conformidad al artículo veinticinco de la Ley número diecinueve mil trescientos noventa y seis y a los Estatutos de SM-Chile S.A., están presentes además el veintinueve coma cuarenta y tres por ciento del total de las acciones emitidas del Banco de y/o están presentes Chile. Por 10 tanto debidamente representadas ochenta y dos mil cuarenta y ocho millones cuatrocientas treinta y tres mil novecientos cinco acciones de Banco de Chile, que representan el ochenta y dos coma cincuenta y un por ciento del total de las acciones con derecho a voto en esta Junta. El Presidente señala aue siendo el porcentaje de acciones presentes y/o debidamente la sala superior al quórum representadas en У estatutario para que la Junta se constituya válidamente en primera citación, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile. También se encuentran en la sala el Vicepresidente señor Alvaro Jaramillo Escallon y los Directores Titulares señores Andrés Ergas Heymann, Alfredo Ergas Segal, Jaime Estévez Valencia, Gonzalo Menéndez Duque y Juan Enrique Pino Visinteiner, los Directores Suplentes señores Thomas Fürst Freiwirth y Rodrigo Manubens Moltedo; Ebensperger Gerente General don Eduardo Orrego, el Gerente de la División Gestión y Control Financiero señor Rolando Arias Sánchez y el Notario Público Titular de

Pag: 4/37

Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, don René Benavente Cash. I.- AVISOS DE CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES. Uno.-La Junta fue convocada por Acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete. Dos.- Los avisos de convocatoria a la Junta se publicaron en el diario "El Mercurio" de Santiago los días cinco, doce y diecinueve de marzo del presente año, conformidad a lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas У los Estatutos del Banco. Tres.-Tъа Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fue informada de esta Junta por carta de fecha veintiocho de febrero del presente año. Del mismo modo, se informó a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC). La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y la Bolsa de Corredores de Valparaíso fueron informadas de esta Junta por cartas de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Cinco.informó de la celebración de esta Junta de Accionistas a JP Morgan Chase Bank, en su calidad de Banco Depositario, y a través de este, a los tenedores de ADR's del Banco. Seis.-Se envió carta citación a todos los señores accionistas del Banco con la anticipación que prevé la ley. II.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. A continuación acuerda que, de conformidad a lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, el de Junta de Accionistas sea por firmada el el Presidente, Secretario У tres cualesquiera siguientes accionistas: Davor Domitrovic Grubisic, Arturo Palacios Garcés, Mauricio Saldivia Medina, Juanita Marconi

2

3

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

23

24

25

26

27

28

Pag: 5/37

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

Cerda, Yunes Sales Jadur y Francisco Ebel Vial, quienes se encuentran en la sala. V.-MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL DIECISÉIS. **EJERCICIO** DOS MIL Α continuación el Presidente somete al pronunciamiento de la Junta la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete. Indica que Situación los Estados de Financiera У de Resultados Integrales Consolidados al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecisiete, fueron publicados en el "Diario Financiero", el día treinta de enero de dos mil dieciocho. Agrega que la Financieros Consolidados los Estados con Memoria, sus correspondientes Notas el Informe de los Auditores У Externos, se pueden encontrar en el sitio Internet www.bancochile.cl, que dicha información fue У puesta además, a disposición de los señores accionistas en el departamento de acciones del Banco. Ofrecida la palabra intervienen los señores Mauricio Saldivia Medina, Francisco Ebel Vial, Cristián Monasterio Terreros y Alberto Rojas Fuentes. El señor Saldivia manifiesta su satisfacción por los buenos resultados obtenidos y porque se ha ido logrando anticipar el pago de la deuda subordinada a que se destina los dividendos comprometidos a ese fin. Por todo lo anterior Presidente, a la administración al los empleados del Banco. El señor Ebel, por una parte se suma a las felicitaciones del señor Saldivia, y por otra reclama por la dilución que sufren los accionistas serie A de SM-Chile con cada capitalización de utilidades con emisión de acciones liberadas de pago que se acuerda por la Junta de

Pag: 6/37



Accionistas del Banco. Estima que dichos accionistas de SM-Chile deben ser compensados, con excepción de aprueben las capitalizaciones, por los perjuicios que se les produce con cada dilución. El señor Monasterio también se las felicitaciones por los resultados obtenidos. Manifiesta su inquietud por la posible fuerte competencia de créditos podría tener el Banco en materia que financiamiento la posible hipotecarios ante un construcción que, según entiende, podrían provenir de fondos de inversión con recursos de las AFP y por eventuales inversiones de esta últimas en inmuebles destinados respecto consulta si se verá afectado vivienda. Al producto Crédito Hipotecario del Banco por esa competencia. El señor Rojas consulta por el destino futuro de la parte de las utilidades que se destina al servicio de la obligación subordinada. Solicita que sea distribuida como dividendo una vez que dicha obligación sea pagada. El Presidente agradece las felicitaciones de los accionistas y se refiere a cada uno de los temas planteados por los intervinientes. cuanto al reclamo del señor Ebel por la dilución de acciones serie A de SM-Chile cada vez que se efectúa una capitalización de utilidades con emisión liberadas de pago, reitera una vez más que ella se produce por el simple hecho de que tales acciones no tienen derecho a dividendo en tanto no se encuentre pagada la obligación subordinada y por lo tanto no corresponde compensación alguna. Del mismo modo explica que la obligación subordinada no es una deuda del Banco, sino que es de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. y que las acciones del Banco de Chile de propiedad de SAOS se

2

3

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Pag: 7/37 29

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

2

3

4

5

7

8

Q

encuentran prendadas en favor del Banco Central de Chile para asegurar el pago de la referida obligación subordinada. Como consecuencia de lo anterior, una vez que se pague la dividendos deuda, los de prendadas las acciones corresponderán a los titulares de las mismas y no al resto de los accionistas del Banco. Finalmente se refiere a la del señor le inquietud Monasterio У aclara que la posibilidad que él plantea será un nuevo desafío y que será un elemento más de competitividad que se deberá afrontar en caso de que ocurra, con la fortaleza y experiencia que tiene de Chile la materia. Concluidas el Banco en las intervenciones antes mencionadas, la Junta de Accionistas aprueba la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete. Α de respectivos representantes, solicitud sus deja siguientes votaciones: Banco constancia de las Itaú por cuenta de terceros, a favor por novecientos ochenta y siete millones cuatrocientas dieciséis mil novecientas cuarenta y dos acciones y se abstiene por dos mil ciento cuarenta y un veintiséis mil cuatrocientas ciento millones cuenta de inversionistas acciones; Banco Santander por extranjeros, a favor por mil quinientos noventa millones seiscientas setenta y tres mil trescientas sesenta y una acciones y se abstiene por ochocientos cincuenta y cinco millones veinticuatro mil quinientas noventa y nueve Santander HSBC Bank PLCLondon Client acciones. Banco Account, a favor por cuarenta y seis millones novecientas cuarenta y tres mil ciento dieciocho acciones y se abstiene ciento treinta millones trescientas veinticuatro mil

Pag: 8/37

doscientas noventa y nueve acciones. Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, se abstiene por once millones cuatrocientos un mil quinientas cuarenta y ocho acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por mil quinientos cuarenta y un millones quinientas ochenta y nueve mil doscientas veintinueve acciones, en contra por cinco millones novecientas sesenta mil doscientas ochenta y ocho acciones y se abstiene por mil ciento diecinueve millones cuatrocientas veintinueve mil ochenta y siete acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por setecientos cincuenta У nueve millones cuatrocientas siete mil cuatrocientas acciones, en contra por un millón ciento ochenta y un mil cuatrocientas acciones y se abstiene por quinientos cincuenta y un millones setecientas noventa y cinco mil cuatrocientas cincuenta y nueve acciones. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. El Presidente informa a la Junta que la utilidad líquida del Ejercicio dos mil diecisiete, según los Estados de Situación Financiera Consolidados y los Estados de Resultados Integrales Consolidados, asciende a quinientos setenta y seis mil doce millones trescientos treinta y dos mil cuarenta y siete pesos. Señala que, por otra parte, el equivalente del ajuste por variación del Índice de Precios al Consumidor del capital y reservas por el ejercicio dos mil diecisiete asciende a cincuenta y cuatro mil quinientos millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos y por lo tanto, Utilidad Líquida Distribuible, según lo acordado por Junta Extraordinaria de veinticinco de marzo de dos mil diez, es quinientos veintiún mil quinientos once millones

2

3

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Pag: 237

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

5

6

7

8

cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos. Explica que la solidez de Banco de Chile en materia de capital, junto a sus reconocidos atributos de marca y gestión de negocios, han sido elementos fundamentales para sostener en el tiempo su destacada posición competitiva. Agrega que es así como la ejecución de una estrategia de capital que incluye en forma balanceada diversos mecanismos fortalecimiento patrimonial, ha permitido al Banco acceder a menores costos de financiamiento, ser uno de los bancos privados con la más alta clasificación de riesgo en Latinoamérica, desplegar una estrategia de crecimiento rentable manteniendo adecuados indicadores de capital, hacer frente a ciclos económicos adversos. Destaca que en esta materia, y en el corto plazo, la estrategia de capital del Banco debe abordar los desafíos que surgen tanto del ámbito regulatorio como los derivados del cambio positivo del ciclo económico. El Presidente señala que en el ámbito regulatorio, la pronta adopción đе estándares internacionales de Basilea III a partir de la modificación de la Ley General de Bancos, significará en forma progresiva mayores exigencias de capital. Señala que estas mayores exigencias son introducidas en la forma de reservas "buffers", distinguiendo entre reservas de conservación, contracíclicas y sistémicas. Menciona que adicionalmente los lineamientos de Basilea III incorporan el riesgo de mercado y operacional como parte de los activos ponderados por restricciones riesgo, mayores para e1uso de bonos subordinados como fuente đе cuasi capital, mayores exigencias en términos de calidad y composición del capital, una mayor amplitud en los mecanismos regulatorios para

Pag: 10/37



discrecionales de exigencia patrimonial. acciones presente que en el ámbito económico por su parte, encontramos actualmente en el inicio de un ciclo donde se proyectan mayores oportunidades de crecimiento para banca. Explica que en este contexto de recuperación del dinamismo en la actividad económica y de la industria, el plan de negocios de mediano plazo considera un mayor apetito por crecimiento, toda vez que los niveles de riesgo e incertidumbre de nuestra economía debieran normalizarse. lo anterior se propone Explica que teniendo presente distribuir como dividendos el sesenta por ciento de la del ejercicio dos utilidad líquida distribuible diecisiete y consecuentemente capitalizar el cuarenta por ciento restante, a fin de facilitar el crecimiento del Banco sin afectar los actuales niveles de suficiencia patrimonial, junto con hacer frente a las futuras mayores exigencias regulatorias. Finalmente señala que el Directorio propone distribuir en forma de dividendos el sesenta por ciento de dicha Utilidad Líquida Distribuible, correspondiéndole un dividendo de tres coma uno cuatro seis cinco cinco nueve cinco uno seis nueve dos pesos a cada una de las noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y dos acciones del Banco. Concluye el presidente señalando que, de esta manera, sin perjuicio de la proposición del Directorio de distribuir el sesenta por ciento de las utilidades distribuibles ejercicio dos mil diecisiete, éste ha propuesto que cuarenta por ciento de dichas utilidades sean capitalizadas mediante la emisión de acciones liberadas de pago al valor de noventa y tres coma setenta y tres pesos por acción,

3

4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

30

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *226967339 / *229401400 Santiago

que

se

materia

1

2

3

4

5

6

7

8

9



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

tratará en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará inmediatamente de terminada la presente asamblea. La Junta de Accionistas aprueba dividendo propuesto de tres coma uno cuatro seis cinco cinco nueve cinco uno seis nueve dos pesos a cada una de las noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y dos acciones del Banco con cargo a las utilidades del ejercicio dos mil diecisiete. El señor Fernando Farr Courbis consulta si acciones liberadas de pago tendrán derecho al dividendo propuesto. El Presidente aclara que dado que el proceso de legalización y asignación de acciones liberadas de pago demora algún tiempo, tales acciones sólo darán derecho a dividendos en el futuro pero no al actual dividendo. El Presidente informa а los señores accionistas que los dividendos se encuentran a su disposición a partir de esta fecha. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientas sesenta y siete mil ochenta y cuatro acciones y se abstiene por seiscientos veintiocho millones seiscientas setenta seis mil ochenta y ocho acciones; doscientas Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por mil setecientos treinta y tres millones cincuenta y tres mil quinientas cuatro acciones y se abstiene por setecientos dieciocho millones seiscientas cuarenta У cuatro cuatrocientas cincuenta y seis acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por cuarenta y seis millones novecientas cuarenta У tres mil



dieciocho acciones y se abstiene por ciento treinta millones trescientas veinticuatro mil doscientas noventa y nueve acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por cuatro millones doscientas dieciocho mil setenta y cuatro acciones y se abstiene por siete millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por mil quinientos sesenta millones setenta y dos mil ochocientas dieciocho acciones y se abstiene por mil ciento seis millones novecientas cinco mil setecientas ochenta y seis calidad de banco Morgan Chase Bank en acciones; JΡ depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por setecientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil doscientas acciones, en contra por quinientos abstiene por dieciocho mil acciones y se veintiocho millones doscientas diecinueve mil cincuenta y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. VII.nueve acciones. continuación, el Presidente indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Sociedades Anónimas, y en el Artículo Séptimo los Estatutos del Banco, la Junta Ordinaria de Accionistas deberá pronunciarse sobre la remuneración que percibirán los el ejercicio por suplentes У titulares Directores respectivo, y hasta la próxima Junta Ordinaria. Indica que se propone mantener para el año dos mil dieciocho el sistema vigente de honorarios, dieta e incentivo del año pasado, en la forma que a continuación se expone: a) Cada uno de los miembros del Directorio percibirá como honorario mensual la cantidad equivalente a ciento ochenta Unidades de Fomento. Los directores que ejerzan los cargos de Presidente y

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



3 4 5

Fomento.

7 8 9

6

10 11

12

13 24 14

18

17

16

20 21

19

22 23

25 26

24

27

Accionistas

Presidente.

remuneración.

del

La

remuneración del Directorio en

Α

Banco

solicitud

Junta

28

29

30

ejercicio dos mil dieciocho un incentivo de ciento ochenta Unidades de Fomento, sujeto a la condición de que en este período anual el Banco de Chile cumpla con el plan de resultados. Corresponderá al Comité de Directores y Auditoria establecer el grado de cumplimiento de miembros del Directorio condición. b) Cada uno de los percibirá la cantidad equivalente cuarenta а cinco Unidades de Fomento como dieta por cada sesión de Directorio a la que asista. El Presidente del Directorio o quién lo subrogue percibirá el doble de dicha cantidad. c) Cada Director designado por el Directorio para integrar un Comité instituido por dicho organismo percibirá la cantidad equivalente a cuarenta y cinco Unidades de Fomento como dieta por cada sesión ordinaria del Comité a la que asista, con un máximo de una sesión remunerada al mes. Este límite no será aplicable al Comité de Directores de Crédito. Director que presida cada Comité percibirá el doble de cantidad que corresponda en la medida que el Comité esté integrado por más de un director. El Director que subrogue a otro Director integrante de cualquier Comité percibirá la dieta que le corresponda percibir al director reemplazado. Agrega que esta proposición se aplicará desde la fecha en que sea aprobada У hasta que otra Junta Ordinaria đe

Vicepresidente, en su caso, percibirán por el mismo concepto

Presidente

tendrá

por

sistema

aprueba

se

de

la

el

deja

e1

la cantidad equivalente a quinientas cuarenta Unidades

el

Adicionalmente,

Pag: 14/37

de

acuerde

đe

la

su

un

Accionistas

nuevo

representante

forma propuesta por

constancia que AFP Capital rechaza la propuesta de incentivo de las catorce mil ciento ochenta Unidades de Fomento para el Presidente, dado que considera que el incentivo excede el rango normal de remuneraciones para un Director. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por dos mil doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientas setenta y un mil doscientas setenta y dos acciones, en contra por ciento catorce millones setecientas noventa y seis mil doscientas cincuenta y tres acciones y se abstiene por setecientos sesenta y ocho millones doscientas setenta y cinco mil ochocientas cuarenta y siete acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por mil setecientos quince millones seiscientas ochenta y seis mil ochocientas dieciocho acciones, en contra por diez millones novecientas sesenta y tres mil doscientas noventa y nueve acciones y se abstiene por setecientos veinticinco millones cuarenta y siete mil ochocientas cuarenta y tres acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client favor por nueve millones Account, a trescientas cincuenta y ocho mil setecientas sesenta y seis acciones y se abstiene por ciento sesenta y siete millones novecientas ocho mil seiscientas cincuenta y una acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por cuatro millones doscientas dieciocho mil setenta y cuatro acciones y se abstiene por siete millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientas setenta y siete mil seis acciones, seiscientas setenta y en contra por

3

5

6

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Pag: 15/37 29

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

5

6

7

8

9

seis millones doscientas ochenta y siete doscientos setecientas ochenta y una acciones y se abstiene por mil ciento setenta y seis millones trece mil ciento cuarenta y siete acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco representado por Banco de depositario de ADRs, Chile, favor por seiscientos noventa У cinco millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientas acciones, en contra por nueve millones cuatrocientas veintitrés mil acciones y se abstiene por seiscientos siete millones ochocientas quince seiscientas mil cincuenta У nueve acciones. VIII.-NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE DIRECTOR. El Presidente señala que el Directorio, en sesión BCH dos mil ochocientos setenta cuatro de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, designó hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas al señor Alvaro Jaramillo Escallon como Director Titular en reemplazo de la señora Jane Fraser, quien presentó su renuncia al cargo. Indica que conforme a lo establecido en el artículo octavo de los estatutos del Banco, procede efectuar en esta oportunidad el nombramiento definitivo del director antes individualizado por el tiempo que falta para completar el período de la directora reemplazada. Expone que el Directorio propone el nombramiento definitivo del señor Alvaro Jaramillo Escallon como director titular del Banco. La Junta de Accionistas aprueba el nombramiento definitivo del señor Alvaro Jaramillo Escallon como director titular del Banco. A petición de los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital, AFP Modelo se deja constancia que rechazan el nombramiento propuesto dado que definitivo concepto en su el Jaramillo no reúne los requisitos para ser independiente

Pag: 16/37



conforme a las normas del Decreto Ley tres mil quinientos que rige a los fondos de pensiones. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por mil quinientos ocho millones trescientas cuarenta y seis mil ochocientas cuarenta y nueve acciones, en contra por ochocientos cincuenta y uno millones ciento veintidós mil doscientas cuarenta y seis acciones y se abstiene por setecientos sesenta y nueve millones setenta y cuatro mil doscientas setenta y siete acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por doscientos ocho millones quinientas ochenta mil ochocientas veinte acciones, en contra por mil quinientos diecisiete millones ochocientas diecinueve mil ciento ochenta y cuatro acciones setecientos veinticinco millones abstiene por se doscientas noventa y siete mil novecientas cincuenta y seis acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por treinta y un millones setecientas treinta y siete mil trescientas cincuenta y ocho acciones, contra por quince millones doscientas setecientas sesenta acciones y se abstiene por ciento treinta millones trescientas veinticuatro mil doscientas noventa y nueve acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong a favor por cuatro millones Clients S/C, dieciocho mil setenta y cuatro acciones y se abstiene por siete millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por cuarenta y dos millones novecientas sesenta y ocho mil trescientas cinco acciones, en contra por nueve millones doscientas cuatrocientos cuarenta y

3

4

5

6

7

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

25

26

27

28

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *226967339 / *229401400 Santiago

mil

por



15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

setecientas sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco acciones; JΡ Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por ciento treinta y dos millones setecientas trece mil cuatrocientas acciones, en contra por quinientos setenta y tres millones ochocientas setenta y tres mil acciones y se abstiene por seiscientos cinco millones setecientas noventa y siete mil ochocientas cincuenta y nueve acciones. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO. Presidente informa que el inciso décimo primero del artículo cincuenta bis de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la remuneración de los miembros del Comité de Directores no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los Directores Titulares, más un tercio de su monto. Indica el Directorio acordó proponer Junta que а ٦a Ordinaria de Accionistas, para el año dos mil dieciocho, una remuneración a. cada Director miembro del Comité de Directores y Auditoría equivalente a sesenta Unidades de Fomento, como dieta por cada sesión ordinaria del Comité a la que asista, con un máximo de una sesión remunerada al mes y que el Director que presida dicho Comité percibirá el doble de dicha cantidad. Agrega que, con todo, podrán sesiones extraordinarias remunerarse hasta seis el período de vigencia del acuerdo que se somete a la Junta. acuerdo a 10 dispuesto en el Explica que, de cincuenta bis de la Ley número dieciocho mil cuarenta seis, la Junta Ordinaria de Accionistas debe determinar un

cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro acciones y se

setenta

У

cuatro

millones

ciento



presupuesto para las operaciones del Comité de Directores. Señala que para estos efectos, el Directorio propone mantener una cantidad equivalente a cuatro mil Unidades de Fomento como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y Auditoría y de sus asesores para el ejercicio mil dieciocho. La Junta de Accionistas aprueba remuneración para los miembros del Comité de Directores y la forma propuesta hasta que otra Junta Auditoría en Ordinaria de Accionistas del Banco acuerde un nuevo sistema de remuneración, y aprueba el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité. El señor Francisco Ebel manifiesta que en su opinión la remuneración del Comité de Directores es exagerada y debe ser suprimida manteniéndose sólo la dieta de Director. El Presidente señala que se dejará constancia de lo señalado por el señor Ebel, pero aclara que es la ley la que establece que el Comité de Directores y Auditoría debe ser remunerado y que dicha remuneración debe ser a lo menos de un tercio mayor a la de un director titular. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por dos mil doscientos sesenta y millones novecientas noventa mil quinientas acciones, en contra por noventa y un millones doscientas setenta y siete mil dieciséis acciones y se abstiene por setecientos sesenta y ocho millones doscientas setenta y cinco mil ochocientas cuarenta y siete acciones; Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por mil setecientos quince millones cuatrocientas treinta y seis mil setecientas cinco acciones, en contra por diez millones novecientas sesenta y tres mil doscientas noventa y

3

6

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Pag: 19/37 **29**

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica

*226967339 / *229401400 Santiago



2

3

18

19

20 21

23 24

22

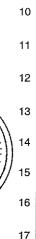
25 26

27

28

29

30



nueve acciones y se abstiene por setecientos veinticinco millones doscientas noventa y siete mil novecientas cincuenta y seis acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por nueve millones trescientas cincuenta y ocho mil setecientas sesenta y seis acciones y se abstiene por ciento sesenta y siete millones novecientas ocho mil seiscientas cincuenta y una acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por cuatro millones doscientas dieciocho mil setenta y cuatro acciones y se abstiene por siete millones ciento ochenta y tres mil setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de favor por mil doscientos ochenta terceros, а У cuatro millones seiscientas setenta y siete mil seiscientas setenta seis acciones, en contra por doscientos seis millones doscientas ochenta y siete mil setecientas ochenta y una acciones y se abstiene por mil ciento setenta y seis millones trece mil ciento cuarenta y siete acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por seiscientos noventa y cinco novecientas treinta millones У tres mil cuatrocientas acciones, en contra por nueve millones trescientas noventa y siete mil doscientos acciones y se abstiene por seiscientos siete millones cincuenta y tres mil seiscientas cincuenta y nueve acciones. X.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS. Presidente explica que en conformidad al artículo dieciséis Ley General de Bancos, los Estados Financieros Consolidados al treinta y uno de Diciembre de cada año deben ser informados por una firma de auditores externos. Agrega que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cincuenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis -sobre

Sociedades Anónimas- procede que la Junta designe una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco sobre Mercado de contabilidad, la examinar Valores, con el objeto de inventarios, balance y otros estados financieros del Banco de que tendrán la obligación de informar, por los escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato. Informa que el Directorio en Sesión número BCH dos mil ochocientos setenta y seis de ocho de marzo de dos mil dieciocho acordó proponer a la Junta de Accionistas se designe la firma de auditores EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA. La representante de AFP Habitat solicita el rechazo del nombramiento señalando que atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debiera superar los cinco años, dado que la firma auditora Ernst & Young ha superado dicho período. El Presidente señala que el Banco exige que el socio a cargo de la auditoría sea reemplazado periódicamente para efecto de mantener entre otras características la de independencia de juicio. La Junta de Accionistas designa a la firma de Auditores EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA. para efectuar la Auditoria del Banco de Chile correspondiente al ejercicio del dos mil dieciocho. A solicitud de sus respectivos deja constancia de siguientes representantes, se las votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por mil doscientos treinta y seis millones veinticinco mil doscientas cuarenta y siete acciones, contra por ochenta y un millones cuatrocientas noventa y dos

3

5

6

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

24

25

26

28

Pag: 21/37 29

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago

1

2

3

5

ĸ

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



ASTARIO SOLUTION SOLU

mil cuatrocientas catorce acciones У se abstiene por ochocientos diez millones cuatrocientas veinticinco mil. setecientas once acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, а favor por miltrescientos veintiún millones seiscientas cuarenta y tres mil dieciséis acciones, en contra cuatrocientos por seis millones novecientas sesenta y tres mil ciento ochenta y ocho acciones y se abstiene por setecientos veintitrés millones noventa y un mil setecientas cincuenta y seis acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por treinta y nueve millones doscientas cuarenta mil novecientas ocho acciones, en contra por siete millones setecientas dos mil doscientas diez acciones y se abstiene por ciento treinta millones trescientas veinticuatro mil doscientas noventa y nueve acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por cuatro millones doscientas dieciocho mil setenta y cuatro acciones y se abstiene por siete millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por mil ciento sesenta y nueve millones trescientas ochenta y ocho milochocientas ochenta У ocho acciones, en contra por trescientos veintidós millones quinientas cuarenta y cuatro mil setecientas ochenta y siete acciones y se abstiene por mil ciento setenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil novecientas veintinueve acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por seiscientos noventa y dos millones ochocientas treinta seis mil ochocientas acciones, У contra por diez millones setecientas setenta y siete mil ochocientas acciones У se abstiene por seiscientos

ag: 22/37



seiscientas mil nueve sesenta У setecientas millones EVALUADORES PRIVADOS DE cincuenta y nueve acciones. XI.-RIESGO. El Presidente señala que en la citada sesión de Directorio número BCH dos mil ochocientos setenta y seis de ocho de marzo de dos mil dieciocho, en conformidad a lo dispuesto en el Capítulo diecinueve-uno de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se acordó la designación de los evaluadores privados Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda. para efectuar, durante el año dos mil dieciocho, la clasificación de riesgo del Banco de Chile y de los valores de oferta pública que esta Institución emita. Agrega que el Directorio acordó asimismo informar y solicitar la ratificación de estas designaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas. La Junta de Accionistas ratifica la designación de las evaluadoras precedentemente. Α riesgo individualizadas privadas de respectivos representantes, deja solicitud de sus las siguientes votaciones: Banco constancia de cuenta de terceros, a favor por dos mil doscientos setenta millones ciento cincuenta y seis mil setecientas cuatro en contra por ochenta millones cuatrocientas acciones, noventa y un mil ochocientas nueve acciones y se abstiene por setecientos setenta y siete millones ochocientas noventa y cuatro mil ochocientas cincuenta y nueve acciones; Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por mil setecientos diecisiete millones trescientas treinta y por millones diez acciones, contra en mil cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas sesenta acciones y se abstiene por setecientos veintitrés millones ochocientas

30

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

5

6

7

8

g

setenta y seis mil cuatrocientas acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por cuarenta y un millones noventa y seis mil ciento veinticuatro acciones y se abstiene por ciento treinta y seis millones ciento setenta y uno mil doscientas noventa y tres acciones; Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por cuatro millones doscientas dieciocho mil setenta y cuatro acciones siete millones ciento ochenta abstiene por У tres mil cuatrocientas setenta y cuatro acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por mil trescientos cuarenta y un millones ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve acciones, en contra por ciento treinta y nueve millones quinientas cuarenta y siete mil ochocientas veintinueve acciones y se abstiene por mil ciento ochenta y seis millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas treinta y seis acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ochocientas acciones, en contra por seis millones doscientas doce mil cuatrocientas acciones y se abstiene por seiscientos siete millones setecientas diecinueve mil cincuenta y nueve acciones. XII.-INFORME DEACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. El Presidente informa que el señor Jaime Estévez Valencia, Presidente del Comité de Directores y Auditoría, en conformidad a lo dispuesto en el número nueve del Capítulo uno-quince de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, presentó ante el Directorio un informe sobre las principales actividades y materias que fueron conocidas y analizadas por el Comité durante el ejercicio dos mil diecisiete, así como

Pag: 24/37

las conclusiones, recomendaciones y análisis efectuados, con el objeto de darlo a conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas. El informe da cuenta que el Comité estuvo integrado por los Directores señores Jaime Estévez Valencia, quien lo presidió, Juan Enrique Pino Visinteiner y Alfredo Ergas Segal. Participaron también en las sesiones del Comité el Gerente General, el Fiscal y el Contralor. El informe del Presidente del Comité de Directores y Auditoría indica que, de acuerdo a las funciones establecidas en la normativa vigente y en sus estatutos, durante el ejercicio dos mil diecisiete, sesionó en dieciséis oportunidades y, entre las materias examinadas, destacan las siguientes: 🗆 Examen de las propuestas de honorarios de los auditores externos y de los riesgo. 🗆 Análisis de los informes, clasificadores de contenidos, procedimientos y alcances de las revisiones de los auditores externos y de los evaluadores de riesgo. \Box Conocimiento y análisis del programa anual que desarrolla la auditoría interna, y de los resultados y revisiones de éstas. ☐ Análisis de los Estados Financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual. 🗆 Análisis del Reporte veinte-F y de los incluidos él, Financieros del Banco en para Estados presentación a la Securities and Exchange Commission - SEC (EE.UU.). □ Conocimiento de los cambios contables ocurridos en el período y sus efectos. 🗆 Revisión de casos especiales con incidencia en los sistemas de control interno. 🗆 Análisis de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de autoevaluación de la Gestión dos mil diecisiete realizado por el Banco. 🗆 Análisis de transacciones relacionadas, relativas a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley

6

10

11

12

13

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Pag: 25/37 20

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

número dieciocho mil cuarenta У seis sobre Sociedades Anónimas. 🗆 Análisis de políticas relacionadas con el Riesgo Operacional y avances del proceso de gestión de riesgos y de autoevaluación SOX. 🗆 Conocimiento y análisis de materias relacionadas con la División Global de Cumplimiento, concernientes principalmente con la revisión o aplicación de políticas para detectar y sancionar las operaciones de lavado de dinero y su aplicación.

Revisión de presentaciones de clientes efectuadas a través de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Servicio Nacional del Consumidor y de la Defensoría del Cliente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Revisión y actualización de los Estatutos del Comité de Directores y Auditoría. Por otra parte, los Auditores Externos del Banco de Chile Ernst & Young, concluyeron que los estados financieros consolidados razonablemente presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de Chile y treinta y uno de diciembre de sus filiales al dos mil diecisiete y dos mil dieciséis, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los señalados auditores externos asistieron a reuniones del Comité de Directores y Auditoría en los meses de enero, abril, julio y diciembre de dos mil diecisiete y en el mes de enero de dos mil dieciocho. última sesión presentaron sus conclusiones esta preliminares sobre las revisiones de los estados financieros e informe de suficiencia de provisiones, sin observaciones. Comité se reunió en una oportunidad con los auditores

Pag: 26/37



externos en forma separada de la Administración. En relación a las revisiones practicadas durante dos mil diecisiete, el Comité analizó en detalle la carta de cinco de enero de dos en que la Superintendencia de Bancos mil dieciocho, Instituciones Financieras informó las conclusiones revisión de los aspectos de la administración del riesgo de crédito y el control sobre sociedades filiales. El Comité asimismo analizó la respuesta del Banco que contiene las las observaciones respectivas, la fue soluciones a enviada con fecha veintiséis de enero de dos mil dieciocho. Asimismo, el Comité de Directores y Auditoría analizó las conclusiones del informe de auditoría emitido en dos mil diecisiete por la División de Auditoría Interna de Citigroup, a fin de evaluar el grado de avance en la instrumentación y cumplimiento de las Políticas y Procedimientos aprobados por Banco de Chile, todo ello en cumplimiento del Contrato de Fusión suscrito entre Banco de Chile y Citigroup Chile con fecha veintiséis de diciembre de dos mil siete, y conforme a los términos y condiciones acordados por el Comité Directores y Auditoría en su Sesión número noventa y nueve de veinticinco de junio de dos mil diez. La señalada División de Política Auditoría revisó implementación de la de Auditoría Administración de Registros. Sobre la misma, Interna de Citigroup efectuó una observación tendiente a incluir controles para destruir registros electrónicos, la que dio por superada en agosto de dos mil diecisiete. Finalmente, sobre la base de la revisión y análisis de las materias tratadas, el Comité de Directores У concluyó que no existen situaciones de carácter relevante distintas a las previamente señaladas, que puedan afectar

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Pag: 27/37 29

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

significativamente al Banco de Chile y sus filiales. XIII.-INFORMACIÓN DE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA LEY DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS. El Presidente, da cuenta, para los efectos de lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y seis y siguientes de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y en concordancia con las disposiciones de la Ley General de Bancos e instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de las operaciones con partes relacionadas superiores a veinte mil Unidades de Fomento efectuadas durante el ejercicio dos mil diecisiete: a) Citigroup Inc. correspondiente a prórroga de vigencia de Contrato de Cooperación con Banco de Chile. b) Canal 13 SpA correspondiente a servicios de publicidad. El Presidente deja constancia que estas operaciones relacionadas se efectuaron en las condiciones de mercado vigentes a la fecha de su realización y fueron aprobadas por el Directorio con la abstención de los directores relacionados y con el favorable de los Directores señores Jaime Estévez Valencia y Alfredo Ergas Segal, en el caso de la letra b), y además por el Director señor Thomas Fürst Freiwirth, en el caso de la letra a). XIV.- INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ARTICULO TREINTA Y NUEVE LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo treinta y nueve de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, el Presidente da cuenta que los montos pagados al Directorio por concepto de remuneración y dietas, de acuerdo con lo aprobado en Junta de Accionistas, ascendieron en el ejercicio dos mil diecisiete a mil ciento ochenta У un millones de pesos por remuneraciones, doscientos cuarenta y seis millones de pesos por dieta de sesiones de Directorio y

Pag: 28/37



asesorías. Señala que pesos por millones de ocho adicionalmente, las dietas por Comités de Directores y por remuneraciones de Directores de Filiales ascendieron a mil setenta millones de pesos. Indica que en resumen, por los conceptos antes indicados se pagó la cantidad total de dos mil quinientos cinco millones de pesos. Agrega que los gastos correspondientes a viajes, viáticos y otros ascendieron a ciento dieciséis millones de pesos y los gastos por concepto de Asesores del Directorio ascendieron a trescientos treinta y cuatro millones de pesos. Finalmente informa que en la Nota número treinta y ocho letra f) de los Estados Financieros Memoria, se indica en forma Anuales, incluidos en la nominativa las remuneraciones pagadas a cada uno de señores Directores. XVI.- HECHOS ESENCIALES. El Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el Capítulo dieciocho-diez Recopilación Actualizada đe Normas đe la la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, da cuenta de la información esencial del Banco de Chile, que se contiene en la memoria anual, Nota número cinco letras a), f) h) de los Estados Financieros b), c), e), g) У correspondientes al ejercicio mil Consolidados diecisiete, aprobados por esta Junta de Accionistas. XVII.-REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. Finalmente la Junta acuerda reducir a escritura pública esta acta, en todo o en parte, facultándose para tal efecto, indistintamente, al Gerente General señor Eduardo Ebensperger Orrego o al Fiscal señor Nelson Rojas Preter. Antes de concluir, el accionista señor Cristián Solís de Ovando felicita a la administración, al rentabilidad Directorio al Presidente por la buena У obtenida. Asimismo se refiere a la información que deben

3

4

5

6

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Pag: 29/37 29

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago



17

18

19

20

21

22

23

25

26

27

28

29

30

2

3

4

5

6

7

8

g

10

auditores externos entregar los conforme а las normas vigentes, que en su opinión es bastante insuficiente para que los inversionistas puedan evaluar adecuadamente sus riesgos. Por dicha razón comenta que sería muy bien recibido que el Banco promueva la dictación de normas que exijan que información de los auditores externos sea más completa a fin de que los inversionistas puedan conocer con más detalle los eventuales riesgos al tomar sus decisiones. El señor Yunes Sales Jadur felicita al Presidente y al personal del Banco por su gestión y por la participación del Banco en la Teletón y su apoyo a actividades deportivas. Los accionistas señores Orlando Cárcamo y Wilfredo Telting Zambrano se refieren a la escasa información que el Banco envía a sus accionistas. El señor Gonzalo Madariaga Vásquez felicita al Presidente, Directorio y a todo el personal del Banco por los resultados obtenidos y destaca el sello especial que los distingue de otros bancos. El Presidente, refiriéndose a los comentarios de los accionistas manifiesta su agradecimiento y efectúa un reconocimiento destacando los equipos humanos con que cuenta el Banco, haciendo hincapié en que sin su concurso resultados obtenidos serían muy difíciles de lograr. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente agradece a los accionistas la confianza demostrada en el Banco y en su futuro y levanta la sesión siendo las once horas veintiocho minutos. Hay seis firmas. CERTIFICADO: El Notario infrascrito certifica que estuvo presente en la Junta desde su inicio hasta su fin. Asimismo, de conformidad con el artículo ciento veinticinco del Reglamento de Anónimas, certifica que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraban presentes en la sala sesenta y ocho personas

Pag: 30/37



que por sí o en representación concurrían por cincuenta y dos setecientos setenta y cinco millones cuatrocientas catorce mil cuatrocientas once acciones del Banco de Chile. Dichas acciones sumadas a los poderes recibidos en blanco por cinco millones trescientas sesenta y nueve mil doce acciones suman la cantidad de cincuenta y dos mil setecientos ochenta mil cuatrocientas setecientas ochenta y tres millones veintitrés acciones para efectos de quórum. Además encontraban presentes ocho mil seiscientos sesenta y nueve millones setecientas noventa y nueve mil doscientas noventa y dos acciones de SM-Chile S.A., representadas por cincuenta y seis personas que por sí o en representación concurrían por doscientos cincuenta y cuatro millones veintinueve mil seiscientas cuarenta y dos mil doscientas una acciones del Banco de Chile, más los poderes recibidos en blanco por trece millones ocho mil doscientas ochenta y una acciones del Banco de Chile. Dichas acciones sumadas a los poderes recibidos en la cantidad de veintinueve mil doscientos suman blanco mil cincuenta siete millones seiscientas sesenta У cuatrocientas ochenta y dos acciones para efectos de quórum. Lo anterior da un total general de ochenta y dos mil cuarenta y ocho millones cuatrocientas treinta y tres mil novecientas cinco acciones del Banco de Chile con derecho a voto. Que el acta que antecede contiene una versión que es fiel expresión de lo ocurrido y acordado en la reunión. Hay firma y timbre de don René Benavente Cash, Notario Público." Conforme con las partes pertinentes del Acta de Junta ya indicada la cual rola del folio noventa y nueve al folio ciento cuarenta del Libro de Actas respectivo. El Notario deja constancia, además, que una fotocopia de la LISTA DE ASISTENCIA referida

3

6

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Pag: 31/37 **29**

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0 Santiago

2

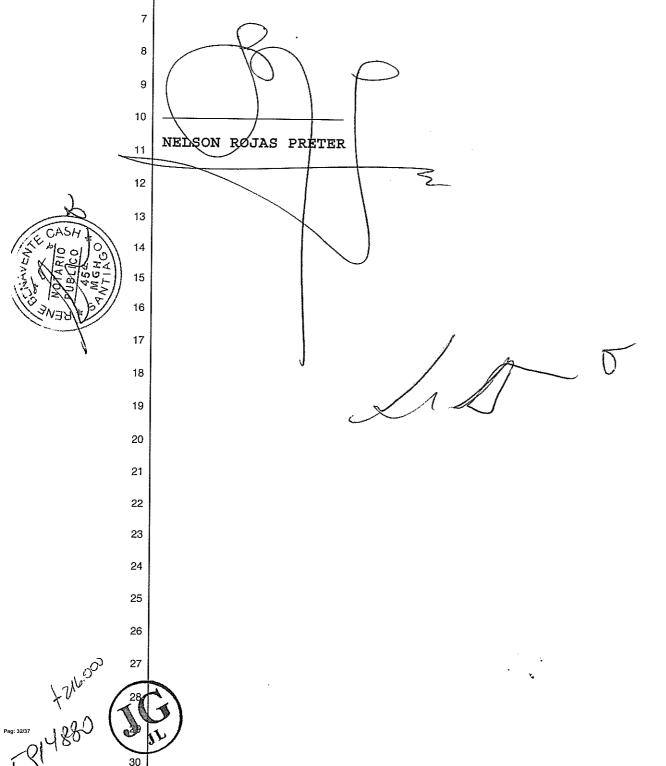
3

4

6



al comienzo del acta que antecede, se protocoliza al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del presente mes bajo este mismo número de Repertorio. En comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma el compareciente con el Notario que autoriza. Se da copia. DOY FE.





INUTILIZADA ESTA PAGINA



1 2

Pag: 33/37

Banco de Chile

Página 1



JUNTA ORDINARIA BANCO DE CHILE 22 DE MARZO DE 2018

REP J3-302 FECHA -9 ABR 2018 N° DEHOJAS 2

12,138.567.444

28.593.701.789

58.711.862.959

99.444.132.192

)CIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. SM-CHILE S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE LA OBLIGACION SUBORDINADA SAOS S. A.

OTROS ACCIONISTAS

TOTAL ACCIONES EMITIDAS

HOJA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

HOMBE.	POR SI	POR PODER	TOTAL
NOMBRE	73.092	0	73.092
AMARO SEPULVEDA ANA MARIA	1.884.110	0	1.884,110
ANGULO VELASCO ERNESTO ISMAEL	0	294.473.819	294.473.819
ARAYA MEDINA ANDRES (AFP MODELO S.A.)	318.501	0	318.501
AREVALO ARANCIBIA LUIS ALBERTO	109,105	0	109.105
AVENDANO CARVAJAL RENE	1.200.041	0	1.200.041
BARROS CRESTA JORGE FERNANDO	236.028	0	236,028
CEPPI ZARATE HERNAN AUGUSTO	0	1.302.837.575	1,302,837,575
DE LA BARRA LIOI ANA PILAR (AFP HABITAT S.A.)	7.521	543,908,331	543,915,852
DOMINGUEZ SOUTER FRANCISCO JAVIER (BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.)	96.550	112.558.243	112,654,793
DOMITROVIC GRUBISIC DAVOR	8.027.140	6.410.966	14,438,106
EBEL VIAL FRANCISCO	226.465	0	226,465
ELIZONDO ARIAS CARLOS	14.189	5.965.428.874	5,965,443,063
ERGAS HEYMANN ANDRES	0	31,625	31,625
ERGAS SEGAL ALFREDO CUTIEL	593.459	3.349.671	3,943,130
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	1,539.870	0.040,011	1.539.870
FARR COURBIS FERNANDO MARCELO	302.137	0	302,137
FONSECA BELMAR OLGA BENITA		1.085.302.299	1.094.980.034
FURST FREIWIRTH THOMAS	9,677.735	1,065,302,299	3.981
GARATE VASQUEZ MYRIAM NELIDA	3.981	=	2.269.210
GARCIA-HUIDOBRO ARRIAGADA GONZALO GABRIEL (INV. MIRASOL S.A. Y KOIKE	0	2.269,210	3,380,757
GASTO CODERCH MARIANO ENRIQUE	3.380.757	0	
GOIC PERALTA IVAN JOSE EUSEBIO	17.914	0	17.914
GRANIFO LAVIN PABLO JOSE	0	329.413.218	329.413.218
GUZMÁN DELORENZO DIEGO (AFP CUPRUM S.A.)	0	1.030.491.448	1.030.491.448
HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	527.948	0	527.948
HENRIQUEZ BOBADILLA FRANCISCO EDUARDO	30.507	0	30.507
HERRADA FARIAS ANGEL CUSTODIO	21.957	0	21.957
HIDALGO TORRES JULIO FRANCISCO	0	15.108	15,108
HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO TOMAS (AFP CAPITAL S.A.)	0	981.734.549	981,734,549
ILLANES HOLCH FERNANDO CARLOS	3,992,058	1.662.566	5,654.624
JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL	0	222.568	222,568
JAQUE GONZALEZ SERGIO DARIEL	43.893	0	43.893
KOCHER GROTZINGER PEDRO LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN (FONDOS MONEDA RTA. VARIABLE Y CAMPION)	0	70,736,000	70.736.000
LASU ERRAZURIZ SEBASTIAN (I ONDOO MONEDITATION III TANIELE III	443.546	0	443.546
LAZEN RABI SERGIO AYUP	839	0	839
LOPEZ GOMEZ MARIANO RAFAEL	0	27.001.279.264	27.001.279.264
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO MARCONI CERDA JUANITA MIRENTXU (ITAU-CORPBANCA INV. EXTRANJEROS)	0	3,128,543,372	3.128.543.372
	271,338	0	271.338
MARTINEZ COLLINS HERNAN	0	870.855	870.855
MENENDEZ DUQUE GONZALO	657.412	0	657,412
MICHELIS ECHAVARRIA MARIA TERESA	179,186	0	179,186
MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO EDUARDO	0	1.615.560	1.615.560
MORELLI BONILLA FERNANDO	339,042	0	339.042
MUNOZ FERNANDEZ MANUEL SEGUNDO	102.658	0	102,658
NAVARRETE LEMAITRE PATRICIA PAMELA	789	0	789
OPAZO MELO ANDRES	11,413,004	0	11,413,004
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	5.925.897	o o	5.925,897
PIZARRO HERNANDEZ OSCAR ENRIQUE	5.925.697	3.979.362.863	3,979.362.863
RINGWALD VANESSA (BCO. CHILE INV. EXTRANJEROS - JP MORGAN CHASE BA	0	151.648.664	151.648.664
RIOS NAVARRETE GERARDO ANDRES (AFP PLANVITAL S.A.)		151,548,664	170.399
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO ELEAZAR	170.399	0	635,202
RIVERO GIRALT LUIS ALBERTO	635.202	-	3,500,000
ROJAS FUENTES ALBERTO	3,500.000	0	3.500.000 484.284
SAEZ BARRIOS EDUARDO ENRIQUE	484.284	Ų	404.204







₫ **.**

Banco de Chile

Página 2

LDIVIA MEDINA PEDRO MAURICIO LES JADUR YUNES NTOLALLA GARCIA JAIME LIMAN DE LA FUENTE DANIEL ANDRES (AFP PROVIDA S.A.) RERANO LOPEZ PURISIMA DEL CARMEN ERRA GARCIA BENJAMIN (F.M. SCOTIA ACC. NACIONALES - BAND. ACTIVO - P. SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO (INV. H.S.S.)	1.262.946 230.122 14.470 0 75.417 287.105 0 14.965	23.420.448 0 0 1.089.122.707 0 12.743.664 2.853.575	24.683.394 230.122 14.470 1.089.122.707 75.417 13.030.769 2.853.575 14.965
NTOLALLA GARCIA JAIME LILMAN DE LA FUENTE DANIEL ANDRES (AFP PROVIDA S.A.) LILMAN DE LA FUENTE DANIEL ANDRES (AFP PROVIDA S.A.) LILMAN DE LA FUENTE DANIEL CARMEN	14.470 0 75.417	1.089.122.707 0	1.089.122.707 75.417 13.030.769
**SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO (INV. H.S.S.) AGLE QUIROZ ALFREDO ELLO WOOD MANUEL A DRRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE . RONCOSO DEL CAMPO SERGIO OMAR	-	<u>_</u>	
VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO ENRIQUE VEGA COFRE CLAUDIO ANDRES (BANCHILE C. DE BOLSA S.A.) VELASCO BARAONA JOSE PATRICIO (BCO. SANTANDER INV. EXTRANJEROS - H ZELADA MORRA VICTOR MANUEL PODERES EN BLANCO (PARA QUORUM)	0 0 0 72.161 0	2.947,320,322 2.640,366,925 0 5.369,012	2.947.320.322 2.640.366.925 72.161 5.369.012
, то	TAL	-	52.780.783.423

HOJA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS SM-CHILE S.A. CON DERECHO A VOZ Y VOTO EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE, DERECHOS EJERCIDOS EN PROPORCION A SUS ACCIONES SEGÚN SE INDICA :

	POR SI	POR PODER	TOTAL
NOMBRE	97,441	0	97,441
AMARO SEPULVEDA ANA MARIA	5,107,388	0	5,107.388
ANGULO VELASCO ERNESTO ISMAEL	0.107.555	63.318.452	63,318,452
ARAYA MEDINA ANDRES (AFP MODELO S.A.)	1,173,348	0	1,173,348
AREVALO ARANCIBIA LUIS ALBERTO	339,182	0	339.182
AVENDANO CARVAJAL RENE	30	0	30
CARCAMO ORLANDO	1.600.699	0	1,600.699
CEPPI ZARATE HERNAN AUGUSTO	0	457,469,120	457,469,120
DE LA BARRA LIOI ANA PILAR (AFP HABITAT S.A.)	33.914	347,292,401	347.326.315
DOMINGUEZ SOUTER FRANCISCO JAVIER (BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.)	0	3.499.115	3,499,115
DOMITROVIC GRUBISIC DAVOR	54.475.790	37.156.987	91.632.777
EBEL VIAL FRANCISCO	30.788	0	30.788
ELIZONDO ARIAS CARLOS	158.768	659.589	818.357
ERGAS HEYMANN ANDRES	0	1,194,430	1.194.430
ERGAS SEGAL ALFREDO CUTIEL	0	3,734,621	3,734,621
ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS	1.362.360	0.704.021	1.362.360
FONSECA BELMAR OLGA BENITA	1.302.300	291.032.941	291.032.941
FURST FREIWIRTH THOMAS	0	13,533,512	13,533,512
GARCIA-HUIDOBRO ARRIAGADA GONZALO GABRIEL (INV. MIRASOL S.A. Y KOIKE	=	0.000,012	4,421,550
GASTO CODERCH MARIANO ENRIQUE	4.421.550	0	168.617
GOIC PERALTA IVAN JOSE EUSEBIO	168.617	677.813.201	677.813.201
GRANIFO LAVIN PABLO JOSE	0	190.572.871	190,572.871
GUZMÁN DELORENZO DIEGO (AFP CUPRUM S.A.)	0	190.572.671	1.103.437
HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	1.103.437	0	402
HENRIQUEZ BOBADILLA FRANCISCO EDUARDO	402		73,184,068
HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO TOMAS (AFP CAPITAL S.A.)	0	73.184.068	1.806.723
ILLANES HOLCH FERNANDO CARLOS	947.345	859.378	981.645
JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL	0	981.645	845
LOPEZ GOMEZ MARIANO RAFAEL	845	0	23.925.591.302
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	0	23.925.591.302	66,139,868
MARCONI CERDA JUANITA MIRENTXU (ITAU-CORPBANCA INV. EXTRANJEROS)	0	66,139.868	419
MARIN BRAVO JAIME MARIO GREGORIO	419	0	7.555
MARTINEZ COLLINS HERNAN	7.555	0	830.243
MENENDEZ DUQUE GONZALO	0	830.243	
MICHELIS ECHAVARRIA MARIA TERESA	112.427	0	112.427 2.185
MONASTERIO TERREROS CRISTIAN EDMUNDO	0	2.185	
MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO EDUARDO	585.276	0	585.276
MORELLI BONILLA FERNANDO	0	4.939.942	4.939.942
MUNOZ FERNANDEZ MANUEL SEGUNDO	1,182,104	0	1.182.104 7.321
ORAZO MELO ANDRES	7.321	0	52.283.303
RINGWALD VANESSA (BCO. CHILE INV. EXTRANJEROS - JP MORGAN CHASE BA	0	52,283,303	
RIOS NAVARRETE GERARDO ANDRES (AFP PLANVITAL S.A.)	0	22,834,108	22.834.108
RIVERO GIRALT LUIS ALBERTO	2,125.021	0	2.125.021
SAEZ BARRIOS EDUARDO ENRIQUE	1.173.348	0	1.173.348
SALDIVIA MEDINA PEDRO MAURICIO	350.916	0	350.916
SALES JADUR YUNES	18.199	0	18.199
SELMAN DE LA FUENTE DANIEL ANDRES (AFP PROVIDA S.A.)	0	270.458.790	270.458.790
SERDANO LOPEZ PURISIMA DEL CARMEN	339,182	0	339.182
SIERRA GARCÍA BENJAMÍN (F.M. SCOTIA ACC. NACIONALES - BAND. ACTIVO - P/	0	8.299.642	8.299.642
SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO (INV. H.S.S.)	0	87,091	87.091

Pag: 36/37

,

MEN

